

República Argentina

ORDENANZA DE LA CIUDAD 41477

ORDENANZA 41477

1 artículo

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ordenanza 41477

ARTÍCULO 1°. Institúyese como “Día del Parque de los Patricios” al 12 de setiembre de cada año.



VEREDICTA LEYES

Ordenanza 41477. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).